

Versión estenográfica de la Séptima Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción celebrada el día 26 de septiembre de 2019.

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ, PRESIDENTA. Muy buenas tardes tengan todos ustedes de conformidad con el artículo 40 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento y siendo las 14:29 catorce horas con veintinueve minutos del día 26 veintiséis de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve damos por iniciada la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción donde se instruye al Secretario Técnico para que tome lista y verifique el quorum legal.

SECRETARIO TECNICO LUIS ALBERTO SANCHEZ VILLARRUEL.

Como lo indica Regidora Presidenta

Regidora Rocío Aguilar Tejada, (presente)

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa (presente)

Regidora Claudia Gabriela Salas, que se incorpora en unos momentos

Regidor Benito Albarrán y

Regidora Claudia Delgadillo González, (presente)

Le informo Regidora Presidenta que se encuentran tres de los Regidores presentes por lo tanto existe quorum legal, así también le hago del conocimiento que se recibió en tiempo y forma el justificante de inasistencia del Regidor Benito Albarran Corona, es cuanto.

REGIDORA PRESIDENTA. Declaramos que existe quorum en la Comisión de Transparencia para el desahogo de esta sesión, se somete a consideración la aprobación del justificante del Regidor Beno, quienes estén por la afirmativa favor de levantar nuestra mano. **APROBADO**

Para dar cumplimiento al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día se somete a consideración de ustedes:

Uno.- La asistencia y declaración de quorum legal.

Dos.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Tres.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cuatro.- Informe de comunicados enviados, recibidos y propuestas de trámite.

Cinco.- Se da cuenta del Informe Anual de Actividades por parte de la Comisión de Transparencia.

Seis.- Asuntos Varios.

Siete.- Clausura

Quienes están a favor, quienes estemos a favor de esta orden del día solicito que levanten su mano.

Como **TERCER PUNTO** del orden del día se somete a consideración de ustedes la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior toda vez que fue entregada en las oficinas de ustedes, quienes estén por la afirmativa solicito levanten su mano. Muchas gracias. APROBADO.

Atendiendo al **CUARTO PUNTO** del orden del día relativo a comunicaciones recibidas se cede el uso de la voz al Secretario Técnico para que cumpla con ellas.

SECRETARIO TÉCNICO. Como lo indica Regidora Presidenta, el primer comunicado es el acuse de recibo por parte de la Contraloría, resultado de la decisión tomada en la sesión que celebramos el día 30 de julio del presente año, en la que se aprobó enviar oficio a la misma con respecto de 2 dos videos que hicieron llegar a esta Comisión de manera anónima, en ellos se advertían presuntamente actos de corrupción por parte de la Dirección de Aseo Público y Dirección de Panteones, hago de su conocimiento que ya fueron girados los oficios a la contraloría y estamos a la espera de la contestación, la sesión pasada donde se aprobó este turno de los videos, no los pudimos tener por

problemas con el proyector, los tengo en este momento por si gustan los podemos observar en proyección.

REGIDORA PRESIDENTA. Quieren ver los videos

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA. Pues los vemos.

SECRETARIO TÉCNICO. Apenas se va a ver, están grabando, vemos una camioneta particular con aparentes bolsas de basura y las están trasladando a un camión de Aseo Público, cosa que es completamente ilegal y se advierten ahí los números del camión y la persona en voz nos está diciendo el número de unidad y esta situación es la que se turna a la contraloría para que finque responsabilidades y se recibe otro video que se presume tiene relación con este que es de Panteones, pues genera basura pero parece ser que estos camiones de Aseo Público que recogen basura particular que obviamente cobran por ese servicio que es ilegal van y la tiran al Panteón Guadalajara, porque en este video se observa basura como colchonetas, llantas, muebles, cosas que son totalmente ajenas a un panteón, un mueble, una llanta, un sofá, otra llanta, esa es la situación que se advierte en la denuncia y estamos en la espera de que nos contesta la Contraloría de esas investigaciones.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA. En el primero que es lo que se denuncia.

SECRETARIO TÉCNICO. La recolección irregular que hace un camión de la Dirección de Aseo Público a una camionera con basura particular, que no puede hacer Aseo Público recoger la basura de plazas públicas, de parques y jardines, seguramente media un pago de corrupción para que un particular de un negocio tire su basura.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA. De esa camioneta de la que se hace el traslado se tienen los datos si es algún servicio contratado.

SECRETARIO TÉCNICO. Claro, habría que ver si salen los datos en el video, o si el denunciante empieza a, el sonido es un poco bajo, pero el denunciante empieza a decir algunos datos.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA. Si, pero no se de identifica la camioneta de donde se está haciendo el traslado.

SECRETARIO TÉCNICO. Bueno ahí se ve.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA. Las placas de esa camioneta pudiera ser, lo más grave sería que esta camioneta que está haciendo el traslado a la unidad, que fuera un servicio contratado por el Ayuntamiento.

SECRETARIO TÉCNICO. Ah no, porque tendría que estar rotulada.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA. De un particular.

SECRETARIO TÉCNICO. Como de un particular.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA. Es que hay particulares que se contratan para la recolección de ciertos residuos en el Ayuntamiento, que fuera uno de ellos o si es un particular x Juan Pérez sería otro tipo de delito.

SECRETARIO TÉCNICO. Sí, si lo entiendo, si sería también hacer la investigación haber si se advierten las placas o si la persona que denuncia en sus dichos alcanza a decir algo que lo identifique porque lo que si revise que identifica el camión de aseo público, pero no sé si la otra camioneta, lo voy a checar, de todos modos los videos se mandan integros a la Contraloría.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA. Y ahora en el otro video en el panteón pues el responsable del cementerio debe tener cierta responsabilidad por permitir el ingreso.

SECRETARIO TÉCNICO. Claro, deben estar involucrados en esa situación porque eso no lo pueden hacer.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA. Que panteón es.

SECRETARIO TÉCNICO. Es el panteón Guadalajara.

REGIDORA PRESIDENTA. El Panteón Nuevo.

SECRETARIO TÉCNICO. Como bien lo comentas debe haber colusión obligatoria.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA. Porque ya había una denuncia reciente será hace unos quince días en donde se quejaban, creo que era el Mezquitán, de la cantidad de basura acumulada sobre las tumbas, entonces relacionar una cosa con la otra si es una costumbre el depositar basura en diferentes panteones. Porque ya te llevo la denuncia, el alcalde toma cartas en el asunto y se limpia y luego creo que en Facebook la imagen con el panteón limpio, pero el problema no es limpiarlo, el problema es porque llega ese tipo de basura.

SECRETARIO TÉCNICO. Sí, porque tengo entendido que la obligación de por ejemplo los camiones de aseo público tienen el tiradero de basura, nada tienen a que llegar al panteón, al contrario, al panteón tendrían que llegar a recoger nada más, no a dejar.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA. Bueno, suponemos que lo está depositando allí una unidad del Ayuntamiento, pero también puede ser particular, bueno pero eso sería de la Contraloría.

SECRETARIO TÉCNICO. También, exactamente, en realizar la investigación porque definitivamente esa basura no es propia de un panteón la que se observa en el video y no hay justificación alguna para eso. Ok, entonces el **SEGUNDO** comunicado es el turno con número 179/19, recibido por esta comisión en carácter de coadyuvante, el día 11 de septiembre del presente año, se trata de una iniciativa del Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, que tiene por objeto crear la Unidad de Gobierno Abierto, Datos Abiertos y Gobernanza Colaborativa, mismo que fue remitido a los colaboradores acreditados de cada una de las regidurías.

El **TERCER** comunicado se trata de una denuncia anónima también donde se advierten presuntos actos de corrupción e incumplimiento por parte de la empresa que tiene concesionada la recolección de basura en Guadalajara, (Caabsa-Eagle), en los dichos se denuncia que camiones de esta empresa realizan recolección de basura de negocios particulares, cosa que no está permitida y adjunta fotos a su denuncia y la fecha y hora en que fueron tomadas, fue el 22 agosto a las 4:45 de la tarde. Es cuanto Presidenta.

REGIDORA PRESIDENTA. Conociendo los comunicados, la propuesta que se hace a estos turnos, respecto al punto primero ya fue enviado a Contraloría, la propuesta es que

se dé por enterada la comisión y se ordena al Secretario Técnico dé seguimiento puntual a este tema. Quienes estén a favor, solicito levantemos la mano.

APROBADO

Con respecto al segundo comunicado es la iniciativa del Regidor Hilario, en calidad de coadyuvantes, el trámite es darnos por enterados y se agende para estudio y posterior dictaminación.

Quienes estén a favor, manifestémonos levantado la mano.

APROBADO

El tercer comunicado es respecto de la denuncia anónima que hacen a la empresa concesionaria de la recolección de basura Caabsa-Eagle, por lo que se propone se turne a la Coordinación General de Servicios municipales, para que a través de la Dirección de Proyectos y Concesiones con fundamento en la Fracción VI del artículo 11 bis del Reglamento de la Administración Pública, se cerciore del incumplimiento de las obligaciones que se presumen por parte del concesionario y se notifique de inmediato a la Síndico y a la Dirección Jurídica del Ayuntamiento, para que estas puedan fincar la responsabilidad correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO. Esas fotos también las tenemos, aparece un camión de Caabsa Eagle recogiendo basura de un restaurante, cosa que tampoco debiera hacer la concesionaria y pues obviamente eso trae un perjuicio a los ciudadanos que somos los que pagamos el servicio por peso de la basura.

REGIDORA PRESIDENTA. Entonces quienes estemos a favor de todos estas.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA. Yo creo que también al restaurante correspondiente, porque al generar cierto volumen de basura debe tener su propio contrato sino hay una multa de no sé cuantos miles de pesos y también pasarlo sería a la comisión de espacios abiertos o la Dirección de Espacios Abiertos para que investigue que restaurante es y que se apliquen las sanciones que corresponden.

REGIDORA PRESIDENTA. Hacemos la modificación para que se turne a la Dirección de Inspección, quienes estemos a favor levantemos la mano, muchas gracias. Pasando al **QUINTO PUNTO** del orden del día se hace de su conocimiento que fue entregado al Pleno del Ayuntamiento el Informe Anual aquí por parte de la Comisión, bueno ya está a disposición de ustedes también para que sea consultado y pasando al

PUNTO SEXTO del orden del día yo les pregunto regidora y regidores si tienen algún asunto que tratar en asuntos varios.

No habiendo más puntos por tratar, siendo las 14 catorce con 43 cuarenta y tres minutos del día 26 veintiséis de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, les doy las gracias por estar presentes en esta sesión, que tengan buena tarde.